



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 12804	14/05/2024
------------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: *Unidad de Valor Adquisitivo actualizable por
"CER" - Ley 25.827 ("UVA")*.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en Anexo, los valores diarios de la Unidad de Valor Adquisitivo (UVA).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

María Cecilia Pazos
Subgte. de Administración y Difusión
de Series Estadísticas

Adriana Paz
Gerente de Estadísticas Monetarias

ANEXO

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gob.ar | Estadísticas | Monetarias y Financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés y montos operados | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el BCRA | Unidad de Valor Adquisitivo (UVA), serie diaria

Archivos de datos:

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/uvaaaaa.xls>, donde aaaa indica el año.

Referencias metodológicas:

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/bolmetes.pdf>.

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/tasmet.pdf>

Consultas: estadis.monyfin@bcra.gob.ar.

Nota para los usuarios del programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

<http://www.economia.gob.ar/progeco/calendar.htm>



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.	Unidad de Valor Adquisitivo (UVA)	Anexo a la Com. "B" 12804
----------	-----------------------------------	---------------------------------

Fecha	Unidad de Valor Adquisitivo actualizable por "CER" - Ley 25.827 (UVA), base 31.3.2016=14.05 pesos, en pesos con dos decimales
-------	---

20240516	941.46
20240517	944.03
20240518	946.60
20240519	946.60
20240520	946.60
20240521	954.36
20240522	956.96
20240523	959.57
20240524	962.18
20240525	964.80
20240526	964.80
20240527	964.80
20240528	972.71
20240529	975.36
20240530	978.02
20240531	980.68
20240601	983.35
20240602	983.35
20240603	983.35
20240604	991.41
20240605	994.11
20240606	996.82
20240607	999.54
20240608	1002.26
20240609	1002.26
20240610	1002.26
20240611	1010.47
20240612	1013.23
20240613	1015.99
20240614	1018.75
20240615	1021.53

Referencia normativa: Com. "A" 5945 y Com. "A" 6069

"El valor de cada "UVA" es el que surge de la siguiente expresión:

$\$14,05 \times ("CER"_{tc-1} / "CER"_{t0})$

Donde:

\$14,05: costo de construcción de un milésimo de metro cuadrado de vivienda al 31.03.16 -obtenido a partir del promedio simple para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las ciudades de Córdoba, Rosario, Salta y zona del Litoral -Paraná y Santa Fé- del último dato disponible del costo de construcción de viviendas de distinto tipo-.

"CER" t0: índice del 31.03.16.

"CER" tc-1: índice del día hábil bancario anterior a la fecha de constitución de la imposición.